



INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCSP-SAMC-014-2026

“CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL AULA MÁXIMA DEL COLEGIO DE TARIDÓ, EN EL MUNICIPIO EL CANTÓN DEL SAN PABLO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

En Managrú Cabecera Municipal de El Cantón del San Pablo, a los 28 días del mes de septiembre de 2026, en la oficina de la Secretario de Planeación, se reunieron los Miembros del Comité Asesor de Evaluación Contractual de la Entidad Contratante, establecidos como tal en el Pliego de Condiciones, para efectuar la Evaluación de la Propuesta del Proceso de Contratación en mención:

Presentación de propuestas

De acuerdo al **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, el día 25 de septiembre de 2026, a las 08:30 a.m. presentó propuesta para el presente proceso de selección el siguiente proponente

No.	PROPONENTE
1	UT. OBRAS TARIDO 2026

PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACION:

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINCE PESOS (\$306.361.015) M/CTE**, en el cual se entienden incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
357	02/09/2026	306.361.015

CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

El pliego de condiciones establece lo siguiente: El Municipio hará la verificación de la información que entreguen los Oferentes con el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes, con fundamento en los términos del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

CRITERIO VERIFICACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA
EXPERIENCIA

Habilitado/No habilitado
Habilitado/No habilitado



CAPACIDAD FINANCIERA

Habilitado/No habilitado

• **PROPONENTE: UT. OBRAS TARIDO 2026**

a. **CAPACIDAD JURÍDICA**

REQUISITOS HABILITANTES	UT. OBRAS TARIDO 2026	
	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato 1 – Carta de presentación de la oferta	SI	
Formato 2 – Conformación de Proponente plural	SI	
Formato 3 – Experiencia	SI	
Formato 5 – Capacidad residual	SI	
Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales	SI	
Formato 7 – Factor de calidad	SI	
Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad	SI	
Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional.	SI	
Formato 10 – Factores de desempate	NO	
Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales	NO	
Formato 12 – Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado.	SI	
Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres	NO	
Anexo 3 – Pacto de Transparencia	SI	
Póliza de seriedad de la oferta	SI	
Registro único tributario	SI	
Registro único de proponentes	SI	
Certificado de existencia y representación legal	SI	
Pasado judicial	SI	
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	
Certificado de antecedentes judiciales	SI	
Certificado de medidas correctivas	SI	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
Certificación de multas y sanciones	SI	
Compromiso anticorrupción	SI	
Copia de la cedula de ciudadanía	SI	
Copia de la tarjeta profesional	SI	
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional	SI	
Estados financieros	SI	
Copia de la Tarjeta profesional del contador	SI	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del contador o revisor fiscal	SI	
Certificados de experiencia	SI	



Relación de contratos en ejecución	SI	
Relación de contratos inscritos en el segmento 72	SI	

b. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA EXIGIDA	EXPERIENCIA ACREDITADA																															
1. GENERAL El proponente debe acreditar experiencia general en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. 2. ESPECIFICA 2.1. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (F%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 396 m2. 3. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera: <table><tr><th>Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</th></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75 %</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120 %</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>150 %</td></tr></table> La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los Contratos que cumplan con los requisitos establecidos en este Pliego de Condiciones.	Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	De 1 hasta 2	75 %	De 3 hasta 4	120 %	Hasta 5	150 %	1. GENERAL <table><tr><th>NO. CONTRATO</th><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th></tr><tr><td>003- 2023</td><td>BAOCONSTRUCCIONES SAS</td></tr><tr><td>002- 2023</td><td>BAOCONSTRUCCIONES SAS</td></tr><tr><td>001- 2022</td><td>BAOCONSTRUCCIONES SAS</td></tr></table> Conclusión: el proponente CUMPLE con la experiencia general teniendo en cuenta que los contratos relacionados corresponden a PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. 2. ESPECIFICA 2.1. <table><tr><th>NO. CONTRATO</th><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th><th>CANTIDAD (MTR2)</th></tr><tr><td>003- 2023</td><td>BAOCONSTRUCCIONES SAS</td><td>769.83</td></tr></table> Conclusión: el proponente CUMPLE con este criterio, toda vez que la sumatoria de los dos contratos aportados supera el 50% del valor mínimo a certificar. 3. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL <table><tr><th>NO. CONTRATO</th><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th><th>VALOR (SMMLV)</th></tr><tr><td>CO-003- 2023</td><td>BAOCONSTRUCCIONES SAS</td><td>769.83</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>769.83</td></tr></table> Conclusión: el proponente CUMPLE con este criterio, toda vez que el contrato aportado supera el 75% del valor mínimo a certificar.	NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	003- 2023	BAOCONSTRUCCIONES SAS	002- 2023	BAOCONSTRUCCIONES SAS	001- 2022	BAOCONSTRUCCIONES SAS	NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CANTIDAD (MTR2)	003- 2023	BAOCONSTRUCCIONES SAS	769.83	NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR (SMMLV)	CO-003- 2023	BAOCONSTRUCCIONES SAS	769.83	TOTAL		769.83
Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)																															
De 1 hasta 2	75 %																															
De 3 hasta 4	120 %																															
Hasta 5	150 %																															
NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE																															
003- 2023	BAOCONSTRUCCIONES SAS																															
002- 2023	BAOCONSTRUCCIONES SAS																															
001- 2022	BAOCONSTRUCCIONES SAS																															
NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CANTIDAD (MTR2)																														
003- 2023	BAOCONSTRUCCIONES SAS	769.83																														
NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR (SMMLV)																														
CO-003- 2023	BAOCONSTRUCCIONES SAS	769.83																														
TOTAL		769.83																														



El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en las tablas anteriores	
---	--

Conclusión: El proponente **CUMPLE** con las condiciones de experiencia exigidas.

c. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en los documentos tipos según el decreto 1882 de 2018, el proponente debe acreditar su capacidad financiera en los siguientes indicadores con base en la información contenida en el registro único de proponente cuando se trate de obras para infraestructura de social.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA	
Indicador	Valor concertado
Índice de Liquidez	≥ 1.1
Índice de Endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1
Capital de Trabajo	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del Activo	$\geq 0,01$

La información financiera del proponente es la siguiente:

REQUISITOS / PROPONENTES	INDICADORES	UT. OBRAS TARIDO 2026
CAPACIDAD FINANCIERA		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	33,66	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.04	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	167,83	CUMPLE
CAPACIDAD PATRIMONIAL		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.30	CUMPLE

Conclusión: El proponente **CUMPLE** con la capacidad financiera exigida.

CAPACIDAD RESIDUAL



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ING CONSTRUCTORESUTORES Y CONSTRUTUTORES	
Capacidad organizacional	\$ 894.000.000	\$ 784.900.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 1.609.200.000	\$ 1.412.820.000
Capacidad Residual del Proponente	\$ 3.022.020.000	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 194.332.557
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 194.332.557

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

La evaluación de las propuestas se resume en el siguiente cuadro general:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	49,75
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

a). OFERTA ECONÓMICA

Se le asignara el máximo puntaje a este criterio toda vez que es el único oferente.

b). FACTOR CALIDAD

CONCEPTO	PUNTAJE
(ii) disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra;	10
La Entidad incluirá siempre estos criterios, de acuerdo con el numeral 4.2.4	
(i) Criterio ambiental (15)	20
(ii) Criterio Social (5)	
Total	30



El proponente presento los formatos 7-B, 14A Y 14 B mediante los cuales se compromete con lo establecido en el pliego de condiciones.

c). APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20

e). EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Concepto	Puntaje
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,00

El proponente no presento el formato 13 Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.

RESUMEN EVALUACIÓN PRELIMINAR

Proponente: UT. OBRAS TARIDO 2026		
Concepto	Puntaje posible	Puntaje obtenido
Oferta económica	49,75	49,75
Factor de calidad	30	30,0
Apoyo a la industria nacional	20	20,0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0,00
Total		99,75

CONCLUSIÓN: De conformidad con la verificación realizada a los requisitos habilitantes se concluye que el proponente **UT. OBRAS TARIDO 2026.**, **ES HABILITADO** de conformidad el pliego de condiciones.

Para constancia se firma, por quienes en ella intervinieron.

ALBERTO FABIO QUINTO
Secretario de Planeación

ARLENE GISELLE SANCHI
Secretaria de Hacienda

JHON JAIRO PALACIOS PALACIOS
Asesor Jurídico
Original firmado